



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
San Martín de Porres, 01 JUL 2013

**OFICIO MÚLTIPLE N° 184 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGP**

Señor(a) ((ita) .....  
Director(a) de la Institución Educativa.....  
Presente.-

Asunto : Reunión de Redes Educativas.  
Referencia : Directiva N° 012-2013/UGEL 02

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que se llevará a cabo la reunión de las Redes Educativas, en las fechas y lugares según cuadro adjunto, con la siguiente agenda:

- 1.- Ratificación del Comité de Gestión de las Redes Educativas
- 2.- Cronograma de actividades del mes de julio.
- 3.- Rutas del Aprendizaje del Nivel Secundaria.
- 4.- Movilización social.
- 5.- Ratificación del acuerdo para la difusión de los documentos (virtual y físico).

RED N°	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA Y HORA
01	IE N° 391-2 "San Juan de Amancaes"	03/07/13 2:00 pm
02	I.E.N° 3006 "José Ernesto Echenique"	03/07/13 2:00 pm
03	I.E.N° 2099 "Rosa Merino"	03/07/13 2:00 pm
04	I.E.N° 3094-1	03/07/13 2:00 pm
05	I.E.N° 3050	03/07/13 2:00 pm
06	IE N° "San Martín de Porras"	03/07/13 2:00 pm
07	I.E. "Los Jazmines del Naranjal".	03/07/13 2:00 pm
08	I.E.N° 2027 "José María Arguedas"	03/07/13 2:00 pm
09	IE N° 2023 "Salazar Bondy"	03/07/13 9:00 am
10	I.E N° 3037 "El Gran Amauta"	03/07/13 9:00 am
11	I.E.N° 3081	03/07/13 9:00 am
12	I.E. "El Pacifico"	03/07/13 9:00 am
13	IE "José Abelardo Quiñones"	03/07/13 9:00 am
14	I.E. N° 3087 "Cueto Fernandini"	03/07/13 9:00 am
15	I.E. 2007 "Rosa de América"	03/07/13 9:00 am
16	I.E. N° 3091 "Huaca de Oro"	03/07/13 9:00 am

Se les recuerda que la asistencia de los directivos a la reunión es de carácter obligatorio bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

